



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta **NO 6 SEP 2024**

RES. CD-ECO N° 405 - 24

Expte. N° 6167/24

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller, mediante la cual solicita el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva para el Abog. Matías ULIVARRI; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Mejoras de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, aprobado por la Res. CD-ECO N° 17/2020, tiene como objetivo el fortalecimiento de la carrera Contador Público Nacional – Plan 2019, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera mencionada.

Que el incremento de dedicación solicitado contribuye a mejorar la relación docente – alumno a fin de optimizar su rendimiento académico.

Que por Res. CS N° 390/13, se establece el procedimiento para las modificaciones definitivas de dedicación de cargos docentes regulares.

Que el Abog. Matías ULIVARRI ocupa un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura "Derecho Concursal" desde el 11 de mayo de 2011, (Res. CD-ECO N° 074/11 y DECECO N° 223/11).

Que a fs. 3 y 4 obra el consentimiento y el Plan de Trabajo del Abog. Matías ULIVARRI, con el Visto Bueno del Jefe del Departamento Jurídico, Mg. José Gabriel CHIBÁN y del Responsable de la Cátedra, Abog. Pedro Javier SÁNCHEZ.

Que han tomado conocimiento las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y Académicos de esta Unidad Académica.

Que a fs. 17 obra informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas.

Que a fs. 20 obra Despacho N° 396/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 9/24 de fecha 27/08/2024.

PORELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD-ECO N° 405 - 24

Expte. N° 6167/24

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Abog. Matías ULIVARRI, D.N.I. N° 22.637.717, anexo a fs. 4 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS. 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva, al Abog. Matías ULIVARRI, D.N.I. N° 22.637.717, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la asignatura "Derecho Concursal", de la Carrera Contador Público, (Plan de Estudios 2019), de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que origine la presente Resolución según el siguiente detalle:

CARGO	DEDICACIÓN	CANT.	BAJAS	ALTAS	OBSERVACIONES
Auxiliar Docente de 1ra.Categoría	Simple	1	0,25		Res. CD-ECO N° 074/11. Desig. Abog. Matías ULIVARRI.
Auxiliar Docente de 1ra.Categoría	Simple	1	0,25		Creado por Res. CS N° 221/21 y Asignado por Res. CD-ECO N° 012/24
Auxiliar Docente de 1ra.Categoría	Semiexclusiva	1		0,50	Incremento Permanente de Dedicación al Abog. Matías ULIVARRI.
		Total	0,5	0,5	

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, al Responsable de la Asignatura, al Director del Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./G.M.M.

Jacob

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa